



Plan de Formación en Gestión Clínica 2012-2015

Servicio de Gestión Clínica (SGC)

Autores:

Alejandra Fueyo Gutiérrez
Rebeca Suárez Gutiérrez
Carlos Díaz Vázquez



Versión 1.afg_121211_021_sgc



Siglas y Abreviaturas

SGC:	Servicio de Gestión Clínica
UGC:	Unidad de Gestión Clínica
AGC:	Área de Gestión Clínica
SINOC:	Sistema de Información Normalizada para los Objetivos de Calidad
JCI:	<i>Joint Commission International</i>
EFQM:	<i>European Foundation for Quality Management</i>



Índice

Abreviaturas.....	2
1.- Justificación.....	4
2.- Formación Presencial.....	5
3.- Formación a Distancia.....	9
4.- Acciones Divulgativas.....	10



1. Justificación

El Modelo Asturiano entiende la Gestión Clínica como una herramienta de mejora del servicio sanitario que busca avanzar en los servicios asistenciales que se prestan a la población, dar servicios con más calidad (calidad asistencial) y con eficiencia presupuestaria.

El modelo se asienta, no sobre la base de un pequeño núcleo de gestores eficaces, sino sobre la idea de que cada profesional de la organización es un microgestor capaz de alcanzar resultados propios y grupales. El éxito del modelo se basará en la capacidad de lograr altas cotas de profesionales implicados en el mismo. La microgestión se desarrolla en el ámbito de la asistencia sanitaria y cada acto sanitario se convierte en un momento para una microgestión más eficaz.

Una herramienta fundamental de valor incalculable para que el Modelo de Gestión Clínica Asturiano obtenga los resultados esperados es la Formación. Formar no solo implica facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades, sino que, y muy en especial, sensibiliza, moviliza a las personas y crea líderes. La formación que propone el Servicio de Gestión Clínica para los próximos años atenderá muy en especial a la idea de la formación motivadora para la acción.

El Servicio de Gestión Clínica (SGC) está regulado en el Decreto 172/2011, de 19 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Las funciones del SGC se concretan en el artículo 15 del Decreto:

Bajo la dependencia directa de la Dirección de Servicios Sanitarios, a la Unidad de Gestión Clínica le corresponde:

a) El desempeño y coordinación de cuantas actuaciones sean precisas según la normativa vigente para la constitución de las áreas o unidades de gestión clínica tanto en atención primaria como especializada.

b) La planificación y propuesta de constitución de áreas y unidades de gestión clínica.

c) La elaboración, control, seguimiento y evaluación de los acuerdos de gestión y demás documentos que regulen el funcionamiento de cada área o unidad que se constituya.

d) La formación sobre gestión clínica y en especial la formación de auditores y evaluadores.

e) El asesoramiento permanente en las fases de preparación, constitución, implementación, funcionamiento, gestión, seguimiento y control de las áreas o unidades que se constituyan. Y la coordinación de todas las acciones relacionadas con la gestión clínica, entre si y con el resto de acciones del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

f) La promoción y difusión de la gestión clínica asturiana como modelo de gestión de los servicios sanitarios.



2. Formación Presencial

2.1 Formación para Unidades y Áreas de Gestión Clínica de nueva creación

2.1.1 Seminarios sobre Gestión Clínica para los equipos directivos de las UGC de atención primaria

- Destinatarios: Profesionales de los Equipos Directivos de las Unidades de Gestión Clínica de nueva creación
- Duración: 12 horas
- Nº alumnos por curso: 25
- Contenido:
 - Unidades de Gestión Clínica
 - Organización y responsabilidades
 - Acuerdo de Gestión
 - Calidad Asistencial
 - Monitorización. Diseño de estrategias de seguimiento de indicadores
 - Evaluación de las UGC
 - Trabajos en grupo. Dirección participativa

2.1.2 Cursos para integrantes (no directivos) de las UGC de atención primaria

- Destinatarios: Profesionales de las UGCs de nueva creación que no forman parte del equipo directivo
- Duración: 12 horas
- Nº alumnos por curso: 25
- Contenido:
 - Aspectos generales del Modelo de Gestión Clínica Asturiano
 - Aspectos económico - financieros de las UGCs
 - El contrato de servicios y la actividad asistencial
 - SIAP
 - El contrato de calidad. SINOC
 - Evaluación de la Gestión Clínica

2.1.3 Seminarios sobre Gestión Clínica para los equipos directivos de las UGC y AGC de atención especializada

- Destinatarios: Profesionales de los equipos directivos de las UGC y AGC de nueva creación
- Duración: 12 horas
- Nº alumnos por curso: 25
- Contenido:
 - Unidades y Áreas de Gestión Clínica
 - Organización y responsabilidades
 - Acuerdo de Gestión
 - Calidad Asistencial
 - Monitorización. Diseño de estrategias de seguimiento de indicadores
 - Evaluación de las UGC / AGC
 - Trabajos en grupo. Dirección participativa



2.1.4 Cursos de formación en Gestión Clínica para mandos intermedios de las UGC y AGC de atención especializada

- Destinatarios: Mandos intermedios y otros profesionales (no directivos) de las UGC / AGC de nueva creación
- Duración: 12
- Nº alumnos por curso: 30
- Contenido:
 - Aspectos generales del Modelo de Gestión Clínica Asturiano
 - Aspectos económico - financieros de las UGC / AGC
 - El contrato de servicios y la actividad asistencial
 - Sistemas de información de atención especializada
 - El contrato de calidad. SINOC
 - Evaluación de la Gestión Clínica

2.2 Formación para auditores de Gestión Clínica

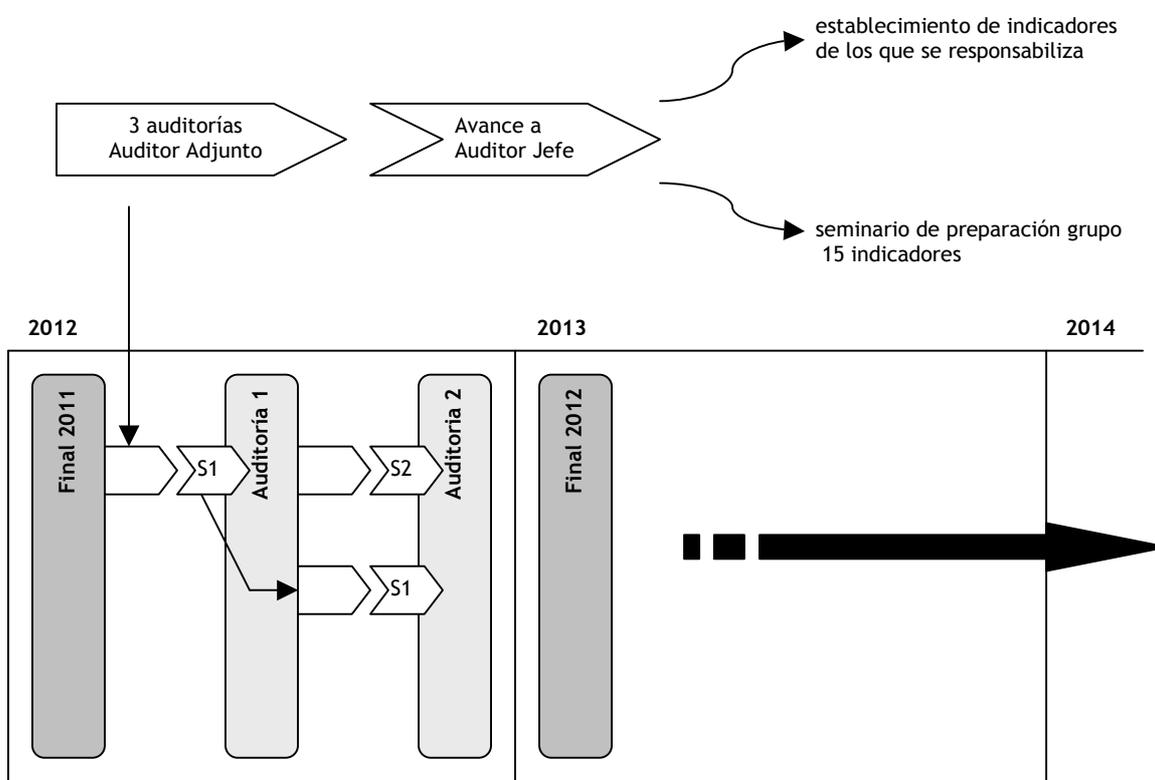
2.2.1 Curso para auditores nivel básico

- Destinatarios: Profesionales del panel de auditores que no hayan recibido formación previa
- Duración: 20 horas
- Nº alumnos por curso: 25
- Contenido:
 - El modelo asturiano de gestión clínica
 - Organización y responsabilidades
 - El acuerdo de gestión
 - Calidad asistencial: modelos JCI, ISO, EFQM
 - El sistema de información normalizado para objetivos de calidad (SINOC)
 - Legislación más relevante para el auditor
 - Objetivos, indicadores y metas
 - El ciclo de calidad, modelo DAIME
 - Niveles de calidad en el modelo de gestión clínica
 - Sistemática de evaluación de las UGC / AGC
 - La evaluación de la calidad: Autoevaluación y evaluación por terceros
 - Diseño de la auditoría
 - La revisión documental
 - La evaluación in situ
 - El informe de evaluación



2.2.4 Formación continuada para auditores “persona a persona” (Avance a Auditor Jefe)

Cada profesional perteneciente al panel de auditores realizará tres auditorías como auditor en prácticas o auditor adjunto, posteriormente se realizará un seminario (S) de 6 horas de duración en los Servicios Centrales del SESPA que tendrá como contenido la valoración en profundidad de 15 indicadores que posteriormente se encargarán de auditar como auditor jefe parcial en la siguiente auditoría en la que esté presente y así sucesivamente.



S1: seminario de preparación de primer grupo de indicadores
S2: seminario de preparación de segundo grupo de indicadores

Criterios para planificación de formación presencial en Gestión Clínica:

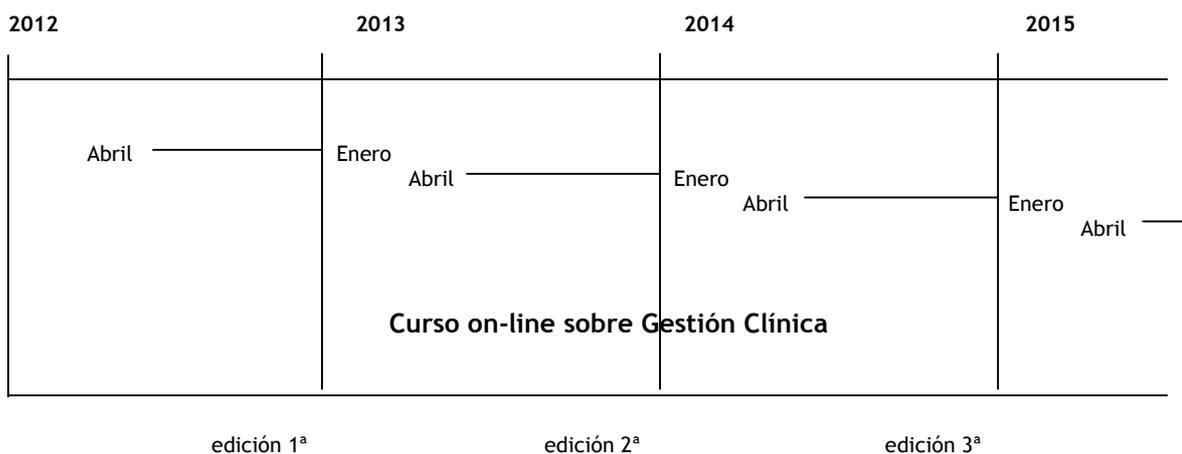
- Nº de UGC / AGC nuevas
- Necesidades demandadas de reciclaje por parte de los profesionales de UGC / AGC existentes
- Necesidades de avanzar / perfeccionar la formación del panel de auditores en Gestión Clínica



3. Formación a Distancia

Utilizando la plataforma on-line Institucional, se plantea un curso a distancia anual de 10 meses de duración con el siguiente contenido:

- Destinatarios: Profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
- Duración: 10 meses (abril - enero)
- Nº plazas por edición: teóricamente ilimitadas
- Contenido:
 - La Gestión Clínica y el Modelo Asturiano. El Acuerdo de Gestión
 - SINOC - DAIME
 - Indicadores asistenciales o de contrato programa
 - Gestión económica y de recursos humanos
 - Evaluación de la Gestión Clínica
- Evaluación: un cuestionario tipo test de 10 preguntas en cada uno de los cinco bloques

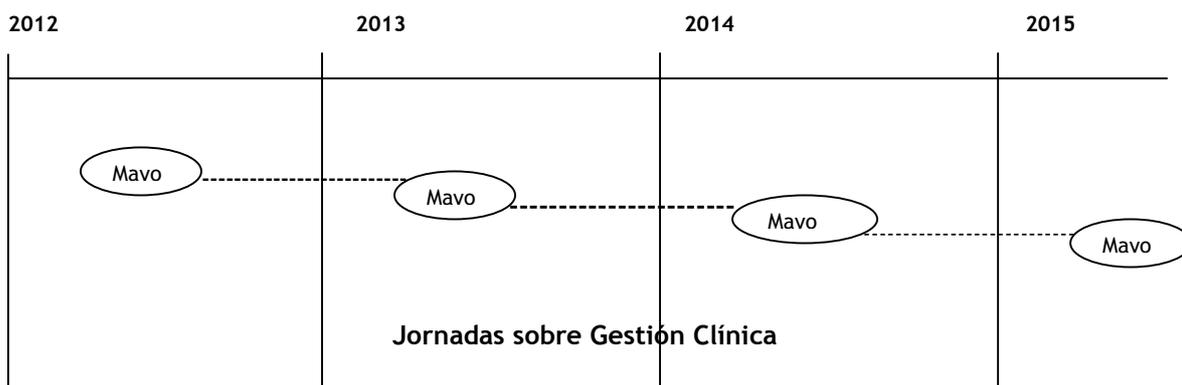




4. Acciones Divulgativas

4.1 Jornadas anuales sobre Gestión Clínica

- Se realizarán con una periodicidad anual en el mes de mayo
- Serán unas jornadas abiertas a los profesionales del Servicio de Salud del Principado de Asturias
- Duración: Un día y medio (dos tardes y una mañana)
- Contenido:
 - Mesa redonda para exposición de resultados de la Gestión Clínica del año anterior
 - Talleres de 10-15 personas de trabajo para temas muy concretos (indicadores SINOC, capítulos presupuestarios...)
 - Seminarios de 40-50 personas sobre temas relacionados con la Gestión Clínica
 - Posters sobre experiencias de UGCs / AGCs (a valorar premios)



4.2 Otras Acciones Divulgativas no periódicas

- Otras acciones divulgativas que puedan ser necesarias en el ámbito de la Gestión Clínica, tal como define una de las funciones del Servicio de Gestión Clínica que establece el Decreto 172 / 2011, de 19 de agosto *“La promoción y difusión de la gestión clínica asturiana como modelo de gestión de los servicios sanitarios”*